Bogotá D.C, martes 13 de mayo de 2025

PARA: **HEIDY YOBANNA MORENO MORENO**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: **LINA MARÍA GAVIRIA HURTADO**
Subdirectora de las Artes

ASUNTO: Solicitud inicio proceso régimen especial - Convenio Difusión, Apropiación y Creación de la Danza en la Ciudad 2025

Respetada Heidy, cordial saludo.

Como es de su conocimiento, la Gerencia de Danza adelantará el proceso del asunto de la referencia, por tanto, de manera atenta, me permito solicitar dar inicio al proceso de régimen especial, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 092 de 2017, que culminará con la suscripción de un convenio de asociación que tendrá por objeto “Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, particularmente para la realización del proyecto "Difusión, apropiación y creación de la danza en la ciudad 2025", que incluye el desarrollo de actividades y experiencias artísticas, académicas de circulación y de creación en danza, en el marco de las dimensiones de circulación, creación, y apropiación que son desarrolladas por la Subdirección de las Artes-Gerencia de Danza”.

Para tal fin me permito allegar la siguiente documentación:

- Análisis del sector
- Estudio previo
- Solicitudes de CDPS
- CDPS
- Matriz de riesgos
- Formato de presentación de proyectos
- Formato autorización consulta inhabilidades delitos sexuales
- Matriz de gastos aceptable y no aceptables

Cordialmente,
Documento 20253500284533 firmado electrónicamente por:

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes,
Fecha firma: 13-05-2025 14:23:07

Aprobó: MARIA PAULA ATUESTA - Gerente de Danza - Gerencia de Danza

Revisó: NIDIA ROCÍO DÍAZ CASAS - Contratista - Subdirección de las Artes
Proyectó: LADY ALEJANDRA PÉREZ NIÑO - Contratista - Gerencia de Danza

Anexos: 10 folios

a753d04624a88c6ef8775e9301cff0c02680fc74af53ecd87be5d2871255fb3a
Codigo de Verificación CV: 62d27 Comprobar desde: